CONTRATO U.O.C. Nº 36/2015

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2015 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS – SEGUNDO LLAMADO – PLURIANUAL – ID Nº 298.775".-
contrato suscrito con la empresa MASTER SOFT S.R.L., con RUC Nº 80007525-0.-

Entre el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**, domiciliada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, representada para este acto por el **Señor Ministro Dr. CIRILO GUILLERMO SOSA FLORES** , con **Cédula de Identidad N° 330.184**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **MASTER SOFT S.R.L.**, con **RUC Nº 80007525-0,** domiciliada en la calle Avda. Choferes del Chaco Nº 1956 entre José A. Flores y Teodoro S. Mongelos, representada por la **Sra. MARÍA CRISTINA BALBUENA CÁCERES,** con **Cédula de Identidad Nº 1.874.842**, denominada en adelante el **PROVEEDOR,** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:

1.1 El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Contratación de Empresa para la **"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS"**, por cuenta, cargo y riesgo de la Contratista conforme a las especificaciones técnicas y a las otras disposiciones del Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

2.1 Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- **(a)** Contrato
- **(b)** El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- **(d)** La oferta del Proveedor;
- **(e)** Resolución de Adjudicación Nº 1071/15 del 18 de diciembre de 2015.-
- **(f)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Póliza de Seguro).-

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

Guillermo Sosa Flores
Ministro

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo **340**, objetos del gasto específico: **"BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS"**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al ejercicio Fiscal 2015.-

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs.
2015	2	001	2	00	340	BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS	30	36	99	140.000.000.-

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **298.775**.-

3.3 El rubro correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, está sujeta a la aprobación de la Ley de Presupuesto para dicho Ejercicio Fiscal.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta N° 06/2015, convocado por el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**, según Resolución N° 828/2015. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1071/2015.-

5. PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES, PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA:

LOTE N° 2: CONSUMIBLES PARA EQUIPOS HP

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario IVA Incluido (Gs.)	Precio Total IVA Incluido (Gs.)
1	44103105-001	Cartucho de tinta	**Tinta para Impresora**, HP Desklet 1000, HP Deskjet 2050, Modelo 122, NEGRO, Genuino en caja y con el sello de etiqueta de seguridad.-	10	Unidad	Caja	HP	USA	70.560	705.600
2	44103105-002	Cartucho de tinta	**Tinta para Impresora**, HP DESKJET 1000, HP DESKJET 2050, Modelo 122, COLOR, Genuino en caja y con el sello de etiqueta de seguridad.-	10	Unidad	Caja	HP	USA	84.240	842.400

Guillermo Sosa Flores
Ministro

3	44103105-002	Cartucho de tinta	**Tinta para Impresora**, HP DESKJET F4280, HP DESKJET F4480, HP PHOTOSMART D110S, Nº 60, COLOR, Genuino en caja y con el sello de etiqueta de seguridad.-	30	Unidad	Caja	HP	USA	127.440	3.823.200
4	44103105-001	Tinta para Impresora	**Tinta para Impresora**, HP DESKJET F4280, HP DESKJET F4480, HP PHOTOSMART D110S, Nº 60, NEGRO, Genuino en caja y con el sello de etiqueta de seguridad.-	30	Unidad	Caja	HP	USA	104.400	3.132.000
5	44103105-002	Cartucho de tinta	**Tinta para Impresora**, HP OFFICEJET J4660, Modelo 901, COLOR, Genuino en caja y con el sello de etiqueta de seguridad.-	30	Unidad	Caja	HP	USA	100.800	3.024.000
6	44103105-001	Cartucho de tinta	**Tinta para Impresora**, HP OFFICEJET J4660, Modelo 901, NEGRO, Genuino en caja y con el sello de etiqueta de seguridad.-	20	Unidad	Caja	HP	USA	172.800	3.456.000
9	44103103-001	Tóner para Impresora	**Tóner para Impresora**, HP LASERJET P1102W, Modelo 85A, NEGRO, Genuino en caja y con el sello de etiqueta de seguridad.-	10	Unidad	Caja	HP	USA	360.000	3.600.000
10	44103103-001	Tóner para Impresora	**Tóner para Impresora**, HP LASERJET 1022, Modelo 12A, NEGRO, Genuino en caja y con el sello de etiqueta de seguridad.-	5	Unidad	Caja	HP	USA	478.800	2.394.000
TOTAL										Gs 20.977.200

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.-

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.-

5.3 Los bienes serán entregados según lo establezca en la Orden de Compra.-

6. <u>VIGENCIA DEL CONTRATO</u>:

6.1 El presente contrato tendrá una vigencia desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2016.-

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax 661-631 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

Guillermo Sosa Flores
Ministro

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES:

7.1 Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; en Luis Alberto de Herrera esq. Paraguarí, 3er. Piso, de 08:00 a 15:00 horas en las oficinas del **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

8.1 La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa en conjunto con la Dirección de Informática del **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

9.1 La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS:

10.1 Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

10.2 La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.-

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:

11.1 Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Gs. 115450
Guillermo Sosa Flores
Ministro

Master Soft Paraguay S.R.L.
Chorere del Chaco 1956
Tel/fax: 662-631 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

12.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:

13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato**.-

En fe de lo expuesto, el Contratante y la Contratista, actuando cada uno por intermedio de su representante debidamente autorizado, firman el presente Contrato en fecha 22 de diciembre de 2015, en tres ejemplares de igual tenor y a un solo efecto.-

Sra. MARÍA CRISTINA BALBUENA CÁCERES
Empresa
MASTER SOFT S.R.L.

Dr. CIRILO GUILLERMO SOSA FLORES
Ministro
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

C.I.S. 115451

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 602-631 R.A
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py